

Expediente: 15527/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SALOMON NORMA RINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - SALOMON, Norma Rina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15527/25



H108023185342

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SALOMON NORMA RINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 15527/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 21 de mayo de 2026.-

Atento a lo solicitado: Líbrese nueva cédula al Juzgado de Paz de Cebil Redondo, a fin de notificar la sentencia monitoria de fecha 27/02/2026, conforme está ordenado en el punto 2 del decreto de fecha 17/03/2026. Notificar digitalmente. RSDVA .-

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.